



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 FEB 2017	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN  
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Trabajo, explicara los controles que está llevando a cabo en la firma Acindar, de Villa Constitución, y si verificó medidas de la empresa en contra de la salud de los trabajadores. Como también debería responder en torno a estos temas:

Detalles de los últimos informes elaborados por el Ministerio de Trabajo en cuanto el cumplimiento de los acuerdos logrados entre los trabajadores, el sindicato de la UOM de Villa Constitución y la empresa en el marco de la ley de comités mixtos de fábrica.

Si el Ministerio de Trabajo tiene conocimiento de modificaciones empresariales en el sector Colada Continua.

Si el Ministerio de Trabajo tomó contacto con el gremio y la comisión interna de Acindar para evaluar los potenciales peligros que entrañan reducir el número de empleados en ese sector.

Si el Ministerio de Trabajo recibió de parte de la empresa Acindar una serie de apuntes que tiende a debilitar la presencia obrera como también del estado como necesario control de los procesos de higiene y seguridad industrial.

Si el Ministerio de Trabajo ha constatado en las últimas semanas una cierta hostilidad de la empresa contra parte de la Comisión Interna de Delegados.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Si el Ministerio de Trabajo ha formulado inspecciones en la empresa Acindar de Villa Constitución con respecto a la reparación de maquinarias y mejoramiento de las condiciones de trabajo en los últimos tres años.

Que el Ministerio de Trabajo explique las medidas que exigió a Acindar en los últimos cinco años para garantizar la salud de sus trabajadores.



**CARLOS DEL PRADO**  
Diputado Provincial

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El cuerpo de delegados, la comisión interna y la Comisión Directiva de la Unión Obrera Metalúrgica de Villa Constitución, difundió un documento que alerta sobre maniobras empresariales de Acindar que afectarían la salud de los trabajadores.

Dice el documento que Acindar, "la empresa con más muertes por accidentes fatales en los últimos diez años en la provincia; que puso en riesgo a la población con una explosión en reducción directa en 2015; donde hace apenas un año y medio explotó un horno que podría haber matado a decenas de trabajadores y que de milagro no ocurrió; que en 2008 mató a dos compañeros por intentar mejorar sus números de productividad acelerando el enfriamiento de los hornos".



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


Agrega que "hoy Acindar nos dice que quiere mejorar sus números de productividad sacando 24 puestos en el sector más riesgoso y con más eventos potenciales fatales de la planta, sin invertir un centavo en innovar o mejorar las condiciones de trabajo y seguridad y solo apostando a la presión y la extorsión de los compañeros del sector de la mano de los gerentes, Germán Franco y Mauricio Savoie".

Termina diciendo el comunicado que: "Nos vemos obligados a informar esto luego de haber agotado las instancias de diálogo con la empresa, para hacerla responsable de cualquier accidente que producto de su decisión tengamos en el futuro, dado que estamos convencidos porque así lo demuestran los datos de eventos, accidente y enfermedades profesionales que, de darse este achique de plantel, se multiplicarán las chances de sufrir accidentes graves. A su vez hacemos saber que esta denuncia está tramitada en el Ministerio de Trabajo y la Secretaría de Salud y Seguridad donde apostamos que se pueda revertir esta decisión", remarcan los trabajadores.

La empresa Acindar forma parte del grupo Arcelor Metal y según el último balance presentado, el del año 2015, vendió por un total de 11.470 millones de pesos con una ganancia neta de 770 millones de pesos, más de dos millones de utilidades por día.

Semejante poder económico, basado en la producción de sus trabajadores, no puede ser una garantía de impunidad a la hora de pensar las tareas de fábrica solamente impulsados por la exigencia de mayor productividad y sostenimiento de su tasa de ganancia.

Por esos motivos les pido a mis pares que acompañen el presente Pedido de Informe.

  
**CARLOS DEL PRADO**  
Diputado Provincial